Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

343

USHUAIA, 17 OCT 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-62956-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UNA (1) camioneta doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinada a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial.

Que a orden N° 2 obra nota N° 287/22 – D.G.P.T.y S.V., donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de adquirir el bien mencionado.

Que a orden N° 6 cuenta con el autorizado por parte de la Superior de la cartera ministerial.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo de Afectación Específica establecido en el artículo 24° de la Ley Provincial N° 1399.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y su modificatoria y los Decretos Provinciales N°4491/19 y N°256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 01/2022 RAF 609 FE Ley Provincial 1399, art 24° - Tasas de Transporte, C.JU.O. 1.5.9., por la cual se tramita la adquisición de UNA (1) camioneta doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinada a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial de la Provincia de

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefanía
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J.Y.D.D.H.H.

..//2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Tierra del Fuego A.e I.A.S.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Ana Dionisia MONTE DE OCA, Legajo N° 16204831/00, Noelia Vanina CEJAS, Legajo N° 31472984/00, Leonardo de Jesús VELASQUEZ AGUILAR, Legajo N° 36733811/00 y como miembros suplentes a Teodora SERRANO LOPEZ, Legajo N° 18791516/00 y Eduardo Sebastián POURCEL, Legajo N° 28509878/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0505UG, UGC UC0505 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 343 /22.

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 343 /22.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 RAF 609 FE LEY PROVINCIAL 1399, ART 24° - TASAS DE TRANSPORTE

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), DESTINADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL"

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de UNA (1) camioneta doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinada a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MGJDH N° 62956-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO

Automotores.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:

CAMIONETA DOBLE CABINA

Motor 2000 CC o más

Sistema de Inyección Cammon Rail Diesel

Doble Cabina

Con caja de carga para el transporte de equipos y/o material

Transmisión manual de 6 (seis) velocidades

Doble tracción 4x4

Con alta y baja

Sistema de freno ABS

Dos airbag frontales para conductor y acompañante

Control de estabilidad (ESP)

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gómez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

343

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

Control de Tracción (TCS)
Cierre Centralizado
Aire Acondicionado
Llantas de 16"

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados. En caso de oferta alternativa detallar la misma.

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.

La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de SESENTA (60) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA. El lugar de entrega se fija en Gobernador Paz N° 2264 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego A.e I.A.S., (Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial).

9° FORMA Y PLAZO DE PAGO

El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO"

10° SITIO WEB

Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

11° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022 RAF 609- FECHA DE APERTURA..../..../2022 - HORA Hs.".

12° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

13° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS AL PRESENTE PLIEGO.

San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

15° COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

16° CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

17° MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

343

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº /2022 RAF 609 FE LEY PROVINCIAL 1399. ART 24º - TASAS DE TRANSPORTE

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), DESTINADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 62956- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 05/10/22**
RAF 609 F.E LEY PROVINCIAL 1399. ART 24 - TASAS DE TRANSPORTE **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/609 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**camioneta 4x4. unidad**			
>>	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS EN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	1.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96.
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATCIONES A TRAVÉS DEL COMUNICADO "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA".
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	SI
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº /2022 RAF 609 FE LEY PROVINCIAL 1399. ART 24° - TASAS DE TRANSPORTE

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), DESTINADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Proteccion y Defensa Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 62956- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 05/10/22**
RAF 609 F.E LEY PROVINCIAL 1399. ART 24 - TASAS DE TRANSPORTE **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/609 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Archivo Zona Sur
M.G.J. Y DD HH

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos